

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

### ANUNCIOS

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

FERROL: Jueves 12 de Enero de 1888

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 330

### ARRENDAMIENTO DE LA CARRACA

#### SUS VENTAJAS

He aquí lo que sobre dicho proyecto, escribe nuestro colega *El Departamento*:

«Si en nuestro término no existiese un arsenal, y se nos propusiera el establecimiento de él por la industria particular, aunque fuese á costa de cualquier sacrificio pecuniario, traducido en directa ó indirecta subción, estaba el pueblo en el caso de acoger el proyecto con singular entusiasmo. De no tener nada á entrárenos por las puertas la fortuna, hay una distancia que nuestro propio interés y los generales del país, harían que la salvásemos de un solo paso y con una sola y unánime voz.

No se trata ahora de eso. Tenemos un buen establecimiento explotado por el Estado en donde encuentran su manera de vivir 2500 operarios. Establecimiento más de una vez amenazado de clausura, calumniado por muchos injustamente, olvidado por los Gobiernos, de un porvenir, en fin no del todo claro; pero, al fin, el arsenal existe y todos cooperamos en la empresa de sostenerlo y acrecentar su importancia.

Por lo tanto, no es toda entera la fortuna que llama á nuestra puerta, sino un proyecto que tiende á hacer en la Carraca lo que el Estado ha debido haber hecho, y ya que no lo hizo, estar haciéndolo, no solo porque así conviene á esta localidad, sino por conveniencia imprescindible para la marina y para el País.

También rebosaríamos de entusiasmo si, prescindiendo de la Carraca, tratásemos de crear un astillero particular en el término de San Fernando. De ese modo, en vez de uno tendríamos dos arsenales; en vez de 2500 obreros, cuatro mil ó cinco mil. Eso sería el non plus ultra de nuestra felicidad.

Pero tratándose, repetimos, de un simple cambio en el nombre de la cantidad explotadora de un solo establecimiento industrial ya la cosa disminuye de importancia; sin negar que alguna tenga, como que de lo contrario, no gastaríamos el tiempo en discutirla.

Dicho esto, veamos las ventajas que, sin orden ni estudiado método, saltan á nuestra vista, mirando, en detalle el proyecto, sino el conjunto de sus bases generales.

La empresa peticionaria desea usufructuar el establecimiento á cambio de introducir en él algunas mejoras; muy pocas. En cambio, proyecta hacer gradas de construcción, diques, talleres y la instalación de industrias derivadas, fuera del recinto del arsenal: no se sabe en que sitio y solo que será en la isla gaditana.

Dentro de 25 años quedaría la Carraca, poco más ó menos, como está hoy, pues sabiendo la empresa que la concesión no es á perpetuidad; más ha de cuidarse del segundo astillero, ó sea el que ella piensa construir, que de la Carraca.

Si el nuevo astillero se construye en las proximidades de Cádiz, al cabo de los 25 años resultaría: un arsenal cerca de Cádiz, todo lo bueno que quiera hacerlo la empresa, y la Carraca en el mismo estado que hoy se halla. Esto y cerrarse nuestro arsenal concluido el contrato sería la misma cosa. A los intereses particulares de la ciudad de Cádiz pudiera convenirle mucho, pero para la de San Fernando sería su completa ruina.

No parece natural que esa sea la idea de la empresa peticionaria, como que equivaldría á consultarnos la manera más propia para matarnos, y, lo que es, hasta el presente, nadie puede, lógicamente, suponerse inclinados al suicidio.

Démonos, pues, por sentado que el pro-

yecto es aprovechar, mejorándolos algo, los recursos de la Carraca, y constituir en nuestro término un astillero particular.

Pues, no hay la menor duda, ganaríamos; pero no tanto como algunos creen.

Dícese en las bases que la Empresa se compromete á sostener, por lo menos, el mismo número de operarios que existen ahora; pero no afirma que todos trabajen en el recinto de la Carraca. Si los 2.500 hombres que trabajan hoy en el Arsenal, la empresa los distribuye entre la Carraca y el nuevo astillero, el resultado en este concepto, para nosotros es exatadamente el mismo. La empresa no faltaba á sus compromisos, y la clase obrera de San Fernando no ganaría nada, ni en nada aumentaría el contingente de población.

Sin embargo, obligándose á el Gobierno que la empresa construya buques de guerra en cantidad igual, cuando menos, al que se encomienden más de los otros dos arsenales y en la misma proporción las carenas; si, como es lógico, la empresa arrendataria obtiene construcciones particulares y establece otras industrias derivadas, necesario le sería aumentar algo el número de operarios.

Ese algo es lo que ganaríamos, que se convertiría en mucho si la Empresa llegase á establecer un astillero de grandes proporciones; mayor que algunos del extranjero que gozan de fama universal, y que siendo merecido, no tienen ocupado en sus vastos talleres más de 2.500 ó 3.000 operarios.

Quedamos hoy, en que arrendándose el arsenal, pudiera ser posible ocupar 500 ó 1.000 hombres mas, ventaja no despreciable y con ella todas las que deben deducirse en en pró de nuestra propiedad territorial, del comercio y de nuestras pequeñas industrias.»

### BILETES

#### DE FERRO-CARRIL PARA JORNALEROS

La Compañía de ferro-carriles del Norte en vista de la buena acogida que el año pasado dispensó la opinión á su acuerdo de reducir la tarifa de billetes para la traslación de segadores de las provincias gallegas á las Castillas y Andalucía ha sometido al Gobierno otra tarifa análoga, pero ampliándola á los jornaleros del campo, é incluyendo en ella más estaciones de las que figuraban en la de 1887.

Entre las estaciones de salida que se han agregado á la nueva tarifa, están las de las provincias de Asturias y León.

Los precios se han dividido en dos clases la primera para los individuos cuya edad llegue ó exceda de diez y siete años, y la segunda para individuos cuya edad no llegue á diez y seis años.

Los últimos son los más reducidos y para disponerlos así, ha tenido en cuenta la Compañía que son más exiguos los jornales de los jóvenes que los de las personas mayores, y por lo tanto, tienen menos recursos para poder efectuar el viaje en ferro-carril.

Esta tarifa ha sido aprobada por el Gobierno en real orden de 5 de Diciembre último, y estará en vigor desde el 1.º de Febrero al 30 de Setiembre de 1888.

Los billetes serán colectivos y se expendrán exclusivamente á los capataces ó mayores encargados de la conducción de un grupo de jornaleros del campo ó segadores, cuyo número no sea inferior á cinco individuos; además, la estación de salida entregará á los citados capataces ó mayores tantos billetes de carton como individuos compongan el grupo.

Cuando por cualquier causa imprevista el grupo quiera seguir más allá de la esta-

ción indicada en su billete, el exceso de distancia se abonará con arreglo á la tarifa general, por medio de suplementos que harán los interventores de ruta.

Estos billetes colectivos sólo serán validos en los trenes mixtos, y no se admitirá más equipaje que el que los viajeros pueden llevar en la mano, según reglamento.

Es digna de los mayores elogios la medida adoptada por la compañía del ferro-carril del Norte, porque tiende á restablecer el equilibrio entre la producción y el trabajo dentro de la Península.

### INVALIDOS DEL TRABAJO

Las bases del proyecto de ley que para socorro á los inválidos del trabajo tiene preparado el señor Ministro de la Gobernación son las siguientes:

«Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y le auxilia inmediatamente. Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, é inválido el que trabajando se incapacita para el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó que no puedan preverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilización temporal, el patrono abonará al trabajador el salario correspondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilización es absoluta, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilización es parcial, además de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, además de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquel mujer é hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnización será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilización de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximun de indemnización.»

Un periódico hace notar que las precedentes bases son las mismas que aprobó la comisión de reformas sociales.

### Entre comas

#### FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿No es verdad, Eusebio?—decía siempre el gran español que acaba de morir, al caer de la tarde, en nuestra reunión íntima del Ateneo.

Los socios que allí acuden á gobernar el mundo en torno á la chimenea lo recordarán sin duda alguna. Manuel mentía con un descaro aterrador; pero mentía con tal pintoresco estilo y con tal brillantez de imágenes que se le oía con mucho gusto.

A veces las invenciones pasaban ya de castaño oscuro, y entonces, sin verme, me buscaba con la voz y exclamaba para que yo garantizase la exactitud de su relato:

—¿No es verdad, Eusebio?  
Y yo le daba siempre la razón:—Es verdad.—Yo lo vi. ¡Delante de mí pasó! Y Manuel, muy contento, decía:

—¡Ahí lo tienen VV.!

Llenaría volúmenes si hubiera de referir las mil anécdotas de su vida, que conozco muy bien porque siempre fuimos íntimos amigos, y yo fui, además, de los pocos á quienes permitió opinar en cosas suyas. ¡Qué de cuestiones hemos tenido! ¡Qué discusiones de doce á cuatro de la madrugada, en sitios imposibles, adonde me llevaba para leerme cosas estupendas, todas magníficas, todas grandes, porque, ahora que se ha muerto lo reconocerá todo el mundo, Manuel Fernandez y

Gonzalez ha sido el único autor de gran imaginación esencialmente original, y lo que es á mis ojos mejor aun, esencialmente español, que hemos tenido.

Ahora se hacen rapsodias de invenciones francesas, imitaciones de Zola, estudios, naturalismo, todas esas novedades absurdas, pobríssimas de invención y de estilo; pero el gran novelista nuestro era él, y á la vez un poeta de grandísima inspiración, un loco suelto, constantemente atacado de la manía de las grandezas....

—Vente conmigo.  
—¿A donde?  
—¡A cualquiera parte, á cenar y á hablar!

—Pero, hombre, mira que es la una y media de la noche.

—¡Vente conmigo!

Y daba un alarido que hacía venir al sereno corriendo y haciendo sonar las llaves y la pica, y creyendo que nos matáramos. Y había que ceder y meterse á veces en unos restaurants, en unos cafés.... ¡me valga Dios!—como diría Peña y Goñi.

En aquellas cenas se ha gastado el gran novelista más de un millón de reales. No, no exagero; y los que le hayan conocido íntimamente sabrán que durante ocho ó diez años Fernandez y Gonzalez ganó dos ó tres mil reales diarios, que percibía todas las tardes en la librería de Guijarro y que se gastaba en cenar y en hablar. Cuantas veces le he acompañado á la librería, y al bajar del coche me decía:

—¡Pagal!  
—Pero oye, ¿no tienes dinero?  
—Oye tú, vanidoso ¿lo tienes tú?  
—Pero yo no cobré ayer 100 duros.  
—Pues yo los cobré y me los gasté; luego soy más gran señor que tú.

—No grites, que se para la gente.  
—¡Y qué! ¡Oírán la voz de don Manuel Fernandez y Gonzalez, y tendrán el honor de oírle de balde!

Y así todos los días.

Se levantaba, por aquel entonces, muy tarde, en su casa del barrio de Argüelles, donde tenía dos ó tres secretarios y quince ó veinte perros. Dictaba dos ó tres novelas á un tiempo, novelas de aquellas que le hicieron inmortal, y que, pese á los franceses, están á la altura de las mejores de Dumas ó de Sue, novelas que se llaman *Men Rodríguez de Sanabria*, *El cocinero de S. M.*, *Los siete Infantes de Lara*, *María*, *Los Monjes de las Alpujarras* y tantas otras, hasta treintenas ó más que ha hecho. Vivía á la vez como un pordiosero y como un Príncipe; todo era en él desaseo y lujo, desorden y fastuosidad, desatregio y esplendor. Gastaba diariamente docientos pesetas en *Champagne*, y no había muebles en la casa.

Los perros y los secretarios le consumían dos ó tres mil reales al mes, y el casero le citaba á juicio porque no pagaba. Dedicado exclusivamente á la vida intelectual, absorbido por sus imaginaciones y fantasías, este hombre no tenía tiempo material para pensar en la prosa de la vida; creía haber hecho la conquista de una gran señora, y acudía á una cita, que él había soñado, con los pantalones rotos, la cara y las manos sucias y mil duros en el bolsillo, que luego pasaban á manos de un hostelero cualquiera ó de un cobrador de cuentas atrasadas.

Lo importante para él, lo necesario, lo indispensable, era crear, pensar alto y hablar gordo y convertirse él mismo en un personaje de sus novelas.

—¡Oyes tú!—me decía—me ha escrito la Duquesa de... que está enamorada de mí.

—¡Mentira!

Y esto le exasperaba... y allí se armaban unas disputas que algunas veces acababan con los platos y las botellas por el aire... pero como al fin y al cabo reconocía que había querido hacerme una novela personal andando ó cenando, quedábamos tan amigos.

Era el andaluz más andaluz de todos los andaluces, como yo pretendo ser el aragonés más aragonés de todos los aragoneses, de modo que, adorando él la exageración, que yo detesto, no podíamos entendernos, y tal vez por eso nos quisimos tanto. En la amistad, como en el matrimonio, los caracteres iguales no se llevan bien.

—Yo paso porque mehagas observaciones; pero no me desmientas delante de la gente, porque me ofenderé, y yo, cuando me ofendo, soy terrible.

—Buena, me comprometo á darte siempre la razón en público.

Y de ahí vino á quedar en costumbre mi obligado testimonio en el Ateneo, en la calle, en París, en todas partes.

—En París he tenido yo más éxito que aquí—decía.—Dumas me pidió á mi consejo... ¿Verdad, Eusebio?—¡Verdad!—¡Ahí lo tiene usted! ¡Y él era feliz así y yo feliz de que él lo fuese!

Pasarán muchos años, muchos, antes de que tengamos otro poeta y novelista nacional como éste que hoy lloramos, y á cuya memoria hay que rendir culto. ¡Qué asombrosa facilidad en la inspiración ri busta, grandilocuente, española de sus versos! ¡Qué pasmoso conocimiento, casi intuitivo, de épocas, hombres, costumbres y cosas! No es posible pintar la época de Felipe III con más colorido que en aquella novela del cocinero Man-

tiño, donde los incidentes dramáticos se suceden con admirable rapidez.

Concedor de nuestros romances y canciones populares como ninguno de los contemporáneos, con su hermoso drama el *Cid* los ha continuado, confundiendo con los originales sus versos legendarios. Y siempre era él el autor de aquellas concepciones dramáticas, por cima de las cuales estaba siempre su personalidad originalísima. Subía jadeante, muerto de fatiga, el actor Delgado á su cuarto, después de haber hecho el segundo acto del drama entre frenéticos aplausos, y decía el autor, como si se tratara de una cosa de poco más ó menos:

—Ma gustao ese finalillo!  
Le perdió su carácter, que ahora parecerá del gusto de todos. Hubiera sido correcto, cuidadoso de su persona, y le hubiéramos visto tal vez diputado, Embajador, académico... pero ya no hubiera sido él y las letras lo hubieran perdido. Él se creía superior á toda la humanidad; pero sus vanidades y orgullos nos complacían á todos, y se los perdonábamos con sumo gusto en gracia de su talento, tan digno de admiración y de respeto. ¡Pobre amigo! Habrá muerto pobre después de haber ganado una fortuna. Los comerciantes y los hombres arreglados y los pobres de espíritu dirán que le estuvo bien empleado. Los amantes del genio y de las glorias patrias rendirán culto á la memoria de este español ilustre, cuyo nombre no morirá, porque representa las glorias de una generación, de la que ya vamos quedando pocos... y solo quedamos los más humildes.

EUSEBIO BLASCO.

Sección de Marina

ARSENAL DE CARTAGENA

Las principales obras hechas en los últimos días del año 1887 son las siguientes:

**Crucero Don Juan de Austria: herrajes y martinetes.**—Construcción del herraje para las escalas y pescantes para ídem. Ídem candeleros para las ametralladoras y arbotantes para faroles. Ídem dos disparadores y herraje para las mesas. Ídem cerraduras para cajones y tres picaportes de latón. Ídem pasamanos para las escotillas y castillo.

**Conde Venadito.**—Construcción de zunchos cabilleros.

**Reina Mercedes.**—Reparar roscas de tornillos.

**Caldereña de cobre: Don Juan de Austria.**—Instalación de los inodoros para los jardines, tubería y demás accesorios. La construcción de 51 planchas de latón para los pisos de las cámaras, camarote y repostería, colocando 16 cristales en las lumbreras de la cámara de oficiales.

**Cuarta brigada de carpinteros.**—En el taller se han construido para el *Don Juan de Austria* tres lejas y un tablero de división, y puesto las correderas para el ropero del contador. Se han construido el frente de caoba para la biblioteca. Se han labrado los barramentos para seis bastidores de literas de los camarotes, y se sigue trabajando en la cubierta de la caseta, en las escalas de bajada de oficiales y en los roperos.

**A bordo.**—Se han colocado los macizos para recibir los inodoros en los jardines de los comandantes. Se ha concluido de guardar y reparar la escotilla de la cámara de

oficiales, y se sigue trabajando en los camarotes del puente y proa.

**Carpinteros: Reina Mercedes.**—Se continúa en los trabajos de la semana anterior.

**Reina Mercedes: calafates.**—Se continúa barrenando los taclones de todas las cubiertas y atornillando los mismos.

**Reina Mercedes: calderas.**—Se continúa remachando los dragantes de los guardacalores de la chimenea.

**Austria: herreros de ribera.**—Se continúa en los trabajos de la semana anterior.

**Austria: maquinaria.**—Colocando la tubería de alimentación y demás accesorios.

**Don Juan de Austria: tercera brigada de carpinteros.**—Se han puesto los macizos para los portales, y se continúa en los paños de la máquina.

AUMENTO DEL PODER NAVAL DE ITALIA

El proyecto de presupuesto de la marina italiana para 1888-89, está consagrado su mayor parte á la reforma del material de la armada.

En 1886 tenía Italia 59 barcos acorazados dispuestos á formar en línea de combate y 62 torpederos.

Propónese el Gobierno de Roma activar la terminación de los buques que están en astillero ó armándose, y aumentar el número de los buques en actual servicio.

Se apresura la conclusión del *Rey Humberto*, el *Siglo* y el *Cerdeña*, buques del mismo tipo que el *Italia*, con el desplazamiento de 13.000 toneladas, máquinas de 19.500 caballos y andar de 17 á 18 nudos. El primero, que se construye en Castellamare, debe terminarse en 1888 y estar completamente armado en 1892. El segundo en Venecia, y el tercero en Spezia, no deben estar listos hasta 1893.

Se trata de anticipar esas fechas y se dispone, sin tardanza, el armamento del *Horizonte*, el *Doria*, el *Ruggiero di Lauria*, de 11.000 toneladas, mientras el *Lepanto*, de 13.500, acaba sus pruebas.

Reina también gran actividad en los arsenales que construyen torpederos, que son Cravero, Pattison, Nicolo-Oderset y Cie.

Los ingenieros navales italianos y los jefes de la marina de guerra se encuentran más inclinados al modelo de torpederos Schichan que á los de Thornicroff y Jarow.

Noticias locales

Esperamos que el señor Robles y Fortes, de cuya carta sobre el *libre-pensamiento* nos hemos hecho eco oportunamente, no dejará de contestar la luminosa y admirablemente escrita epístola de contestación que por nuestro conducto le dirige el señor don Ernesto Vray y que vio la luz pública en uno de nuestros últimos números.

Y, hablando con sinceridad, y á pesar de la divergencia de doctrina que profesamos y que del señor Vray nos separa hasta cierto punto, habremos de confesar que, conociéramos con gusto el verdadero nombre del señor Vray, en cuyo apelativo vemos el pseudónimo que oculta el nombre de un ilustre literato, y á la par una pluma bizarrrísima y galana en grado sumo. A personas como la que se firma *Ernesto Vray*, nos enorgulle-

—No. Empieza tú, contestaba aquella, yo no me atrevo.

—No sé que decir.

—Ni yo tampoco.

Evelina bajó los ojos compadecida de sus parientes.

Pero De Bagny no se compadecía de ellos, y con la misma voz lenta y clara prosiguió:

—¿Tendrán Vds. la bondad de contestarme? Si no, me verá obligado á retirarme sin haber sabido el raro motivo que les hace faltar á su palabra. Nada dicen Vds. todavía y esto me inclina á creer que sienten tomar una determinación. ¿Es así? pues na la tengo que reclamar. Una sola palabra de Vds. bastaría para borrar de mi memoria cuanto mal me han causado.

Cálló, y la infeliz pareja empezó de nuevo su pantomima.

—Habla tú, decía la esposa. ¡Esto es insoprible!

—Si al principio de lo que quiero decirle no se me ocurre, contestaba Valmaseda.

—Pues á mí ni el principio ni el fin.

—Pues es menester decidirse á algo.

—Ve que se están Vds. consultando, prosiguió De Bagny; por favor, si todavía están indecisos, no se den prisa en contestar, ó por lo menos mediten bastante la respuesta. Mi vida está en manos de Vds., y no tengo reparo en añadir que también la de su sobrina. ¡Ah! continuó con acento que conmovió á ambos, si uno y otra han sentido alguna vez lo que es amor, recuérdelo en este momento.

Al oír esas palabras que le entraron hasta el fondo del alma, el avaro levantó su rapada cabeza, y duro como una piedra, implacable como el hado, clavando sus ojos de color de ceniza en su sobrina, exclamó:

—Vamos, sobrina, no es conveniente que pre-

cería estrechar la mano, y si como él fuesen todos los *libre-pensadores*, y con su talento y su mesura analizasen esas cuestiones capitales de la sociedad moderna, otro sería nuestro destino y el porvenir de nuestro iluso y cándido pueblo.

Constele al señor Vray, que si se digna complacernos, atendiendo la súplica terviente y verdaderamente sentida que hoy le hacemos, no por curiosidad sino por la honra de estrechar la mano de un hombre de talento, su incógnito, que desea conservar, será para nosotros un motivo sagrado.

El vispera del santo de don Higinio Ameijeiras, fué obsequiado con una serenata por los compañeros de la orquesta del Teatro-Circo.

Tocaron dos números de la *Gran vía* y un baile de *Bocaccio*.

Serían las doce y media de la noche, cuando el señor Almeijeiras recibía la música, después de la salida de la función; se oían las risas de Vilumbrales, y con el lío que armaron todos, no dejaban escribir á nuestro redactor encargado de la sección *Desde la butaca* el juicio crítico de *Doña Juanita*.

La importante revista *Galicia Diplomática* ha entrado en el año tercero de su publicación.

Su director fundador, el ilustrado gallego don Bernardo Barreiro de W., tiene adquiridos suficientes timbres de valía para poder profetizar que en su nueva etapa habrá de alcanzar dicha ilustrada publicación el apoyo más eficaz de los que se interesan por las glorias regionales.

Nos asociamos de todo corazón al duelo de la familia de nuestro querido amigo el señor don José Remesano, fallecido anteaer de resultas de una aguda é inesperada enfermedad. Las simpatías que nuestro buen amigo gozaba en el pueblo, se tradujeron en una manifestación grande de pesar que invadía al numerosísimo cortejo fúnebre que acompañó ayer su cadáver al cementerio, y de cuyo cortejo formó parte toda la corporación municipal, rindiendo tributo á la memoria del honrado teniente alcalde.

Descanse en paz nuestro antiguo y honrado amigo.

El lunes próximo darán principio los ensayos del apropiado cómico-lírico que ha escrito nuestro querido compañero de redacción señor Veiga para el Teatro-Romea.

Es una perodia de la *Gran vía*, localizada para Ferrol.

En Valdoviño se ha declarado la viruela negra. La junta local de Sanidad de aquel distrito opina que debe procederse inmediatamente á la revacunación.

Al efecto, por el gobierno civil se ha dispuesto remitir doce tubos de liña vacuna.

Se cita y emplaza á don Francisco de Paula Guarro y Mascaró, para que en el término de 30 días se presente en la comandancia de Marina de la Coruña, con objeto de que presencie el levantamiento del plano y amojonamiento del terreno que para establecer un criadero de ostras en el Pasage de Pedrido, le fué concedido por Real orden de 10 de Julio de 1885.

Se ha dispuesto de Real orden que los funcionarios de Hacienda, ya sean guarda-almacenes de efectos estancados, ya administradores subalternos de Rentas; opten por servir al Estado ó á la compañía de Tabacos.

Según disposición oficial, solo podrán importaciones por más tiempo esta discusión; hazme el favor de retirarte en el acto.

Dos gritos resonaron al mismo tiempo; el De Bagny al decir: «¡Pero, señor!»... y el de Evelina, exclamando: «¡Tío mio!»

—¡Está bien! ¡está bien! dijo Valmaseda interrumpiéndoles; yo sé, sin duda, lo que me hago.

Y dirigiéndose á su mujer, le hizo señas con el dedo hacia la puerta, diciéndole:

—Retírate tú tambien.

Luego que hubieron salido la tía y la sobrina, y acercándose á él, dijo:

—Pues estamos solos, caballero, hablemos racionalmente. Sin duda ninguna que tanto mi mujer como yo estamos agradecidos á todo lo que usted nos ha dicho; pero ya sabe V.: tratándose de *negocios*, se deja el sentimentalismo á un lado. No puedo negar que antes fué cosa convenida dar á V. la mano de mi sobrina; pero reflexionamos despues, y como no hay compromiso absoluto ea ningun casamiento, hemos encontrado inconvenientes en unirla con V.; pero inconvenientes graves. De ninguna manera proviene de la *propia persona* de V., puesto que es honrado; ni de su carácter, que estimamos en alto grado, ni de su profesión, que es de las más brillantes; ni de su familia, que respetamos á cual mejor. Pero nuestra posición se ha modificado felizmente de un año acá y nada extraño debe parecer á V. que tengamos otras ideas en cuanto á establecer á nuestra sobrina.

Cada una de las antedichas palabras iba cayendo sobre la cabeza del conde como otros tantos hachazos; pero sin inclinarla, replicó:

—¿Qué mejor idea puede Vds. alimentar que ver feliz á su sobrina?

—Una mujer puede ser tan feliz con una persona como con otra.

—No lo creo así, caballero.

tarse por las aduanas de primera clase los ganados, las carnes y las grasas.

Se halla en la Coruña el tenor de ópera don Gerardo del Castillo, hijo de aquella ciudad.

El vapor *Washington*, de la Trasatlántica francesa, y el cual zarpó de la Coruña la vispera de Noche-buena, llegó felizmente á la Habana el día seis de los corrientes.

El *Eco de Galicia* de Lugo publica un hermoso artículo debido á la correcta y elegante pluma del catedrático de aquel instituto señor don Armando Miranda y Palacio y dedicado á nuestro querido amigo y colaborador señor Arévalo, quien nos manifiesta que, mediante no poder disponer de tiempo hábil, tendrá muchísimo placer en contestar á su amigo el señor Miranda.

No es esta la primera vez que el señor Miranda agasaja al señor Arévalo publicamente, bien en prosa, bien en verso; desde las acreditadas columnas del sensato é ilustrado *Eco de Galicia*, y si no hemos publicado, dándoles traslado á nuestro periódico, los valiosos resultados del ingenio del señor Miranda, culpa fué de nuestro amigo Arévalo, que nos lo vedó en súplica, deseoso de no vocinglear cariños que agradece.

Para hoy á las cuatro está convocada la comisión de obras, con objeto de emitir dictámen en varios expedientes.

La *Gaceta* publica la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación interpuesto por nuestro querido amigo y compañero en la prensa don José Extrañi contra la sentencia que le condena á 3 años 6 meses y 21 días de prisión correccional, 250 pesetas de multa y costas por un trabajo publicado en la *Pacotilla de La Voz Montañesa*.

Mucho sentimos la mala suerte de nuestro buen amigo.

DESDE LA BUTACA

La preciosa, la magistral partitura de Chapi, *La Tempestad*, nunca será vieja. Tiene esa música tal encanto, habla de modo tan dulce al alma, que se la oye siempre con gusto, y cuantas más audiciones obtiene, mayor número de bellezas se la hallan.

Cada número musical de la preciosa obra es un encaje que sin encerrar en sí las pretensiones de altos y originales efectos de instrumentación ni canto, á que es tan dado el laureado maestro, se recibe siempre con admiración. Música dedicada, más á herir el sentimiento de la ternura y á desarrollar el germen de la belleza, cautivando el alma, que á interesar al preceptista cautivando su cabeza con prodigios de factura, la música de Chapi en *La Tempestad* se saborea y se identifica con el pueblo, que la siente, se la asimila y la lleva y la trae y la populariza dándole su sello de aceptación y prohibiéndola como muy querida.

El libro del señor Ramos Carrión está calcado sobre un asunto de novela de Erkman-Charria y desarrolla una fábula sencilla y simpática, bastante á interesar la atención del auditorio y á servir de base á la inspiración musical del célebre maestro.

En el desempeño de la obra, hemos de mencionar de las primeras á la señora Roca, que trabajó tan á conciencia como siempre, y como siempre haciéndose pródiga de su talento y sus facultades.

Grandes honores en la noche correspondieron al baritono señor Lacarra, quien con verdadero cariño cantó su *particella*. La voz del señor Lacarra es sumamente agradable, pastosa, bien emi-

—En fin; señor mio, nuestra resolución está tomada, dijo Valmaseda; y abriendo los brazos añadió:

—Ya comprende V...

De Bagny, que se había propuesto conservar su sangre fría, contestó:

—Comprendo... que no puedo consentir en ver destrozadas mis esperanzas sin procurar su defensa. Vamos, añadió con suavidad; reflexione V. caballero...

—He reflexionado bastante, interrumpió Valmaseda con acrimonia; y por ello digo que todas sus instancias serán infructuosas. Pero me esperan arriba. Dispéñse V.

Y dió algunos pasos hacia la puerta. Esa acción tomada por De Bagny como una ofensa, le obligó á sujetarlo por el brazo diciéndole:

—¡Como, caballero! disculpe con V. los intereses más sagrados de mi vida y me contesta que le esperan! ¡Juro que le habré de esperar! Y prosiguió con sentimiento: ¡Vaya, vaya! me estoy acalorando y no debo encorar la discusión. Bien; ¿qué me responde V?

Pero viendo el avaro que le violentaba, resolvió librarse de la discusión, con esta palabra seca:

—¡Nada!

—¿Nada? repitió el conde. De modo que cualquiera cosa que diga ó haga...

—¡Nada! repitió otra vez el avaro.

Una palabra más. ¿Al proceder de esa manera no le detiene á V. el temor de destruir la existencia de su sobrina?

—¡No!

—¿Ni... espere V. un momento, caballero; ni el precipitarme á algún acto de desesperación?

—¡No!

—Ni el recuerdo de ese mismo afecto que usted

EL MARIDO DE LABAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FRIDEAU

ellos, y con grave aunque conmovida voz, pero clara y reposada, les dijo:

—Al llegar á este sitio, aun quería abrigar dudas acerca de las intenciones de ámbos respecto de mí; pero la acogida que me hacen Vds. las desvanece en este instante. Hace quince meses que al separarme de Vds. confiaba en sus promesas; hoy me veo obligado á tomar la modesta actitud de quien suplica para solicitar que aquellas se cumplan. ¿Y qué ha hecho para que aparten ustedes de mí sus miradas? ¿Hé perdido la estimación de Vds? ¿No soy el mismo á quien tanto apreciaban no ha mucho? ¿O bien quieren Vds. poner prueba al afecto que profeso á su sobrina? Créanlo: ese afecto se ha robustecido con la ausencia, y vuelvo más enamorado que antes. ¡Vamos! venga esa mano! Soy el hijo que viene á pedir se realice su más preciosa esperanza. ¿Titubean ustedes? ¡Peor para Vds!—¿Por qué destruzarme el corazón?

Los esposos no sabían qué hacer. Semejantes á dos colojiales cojidos en flagrante delito, no se separaron una línea uno de otro y se hacían mutuamente señas.

—¡Vamos! habla, di algo decía el marido dando codazos á su mujer,

fid, verdadera voz de barítono, dulce y simpática, aunque no tenga gran extensión ni excesivo volumen. Cantó con vigor y matizó el parlamento del primer acto, cuyo número y el concertante final del segundo fueron dichos por cantantes y orquesta á maravilla.

El tenor, señor Prats, también estuvo artista y muy maestro sobre todo. Sentimos que el metal se empuñe en no dejarnos oír todo lo que quisieramos á los cantantes, sobre todo en las fermatas, cubriendo las notas agudas.

Senis, estuvo muy natural y caracterizó fielmente su papel, y los coros muy afinados.

La *Tempestad* fué una de las obras mejor puestas por la compañía, salvo ligeras variaciones musicales que no resultaron lo que debían en todo el esplendor de su belleza, como por ejemplo el cuarteto que podemos llamar de las joyas, que es de lo más hermoso de toda la partitura.

En suma: bien por *La Tempestad* y bien por la galantería del señor Subirá, en cumplacer nuestros ruegos, y los de la gran mayoría del público, abriendo un segundo abono que ya está anunciado.

Hoy es la repisa de *Lobos marinos* y la chistosísima pieza titulada *Pepa la frescachona*, en la que hemos oído que la señora Roca se luce muchísimo, razón por la cual aguardamos una buena entrada.

Nos consta que el señor Subirá, afanoso de cumplir sus compromisos con el público que tantas muestras le dá de su afecto, tiene en estudio más obras nuevas.

Ingresó esta mañana en la casa de Socorro un hombre que, al ser víctima de un accidente, sufrió á consecuencia de la caída una herida en la cabeza.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* una circular del gobierno civil encaminada á normalizar el cumplimiento de la legislación vigente de pesas y medidas.

En la mañana de hoy entraron en puerto los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*, construidos en los astilleros de los señores Armstrong y compañía para nuestra marina de guerra.

Estos dos buques sañeron de Newcastle-on-Tyne el domingo.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche fué muy breve. Asistieron los señores Suarez, Pereira, Piñero, Dans, Guerrero, Meirás, Roman, Cal, Sanz, Rodríguez Alvarez, Ortega y Rodríguez Montero.

El Alcalde que presidia, después de aprobada el acta anterior y antes de entrar en la orden del día, pronunció algunas frases sobre el tributo que acababa de cumplir el Ayuntamiento acompañado á la última morada el cadáver del señor Remesano. Bajo esta triste impresión el señor Bellas dedicó algunas frases al malogrado compañero, recordando sus virtudes cívicas y la bondad de su carácter y el vacío que dejaba en el Ayuntamiento, habiéndose acordado que una comisión compuesta de los dos primeros tenientes y presidida por el Alcalde visite á la viuda y que en nombre del Ayuntamiento le haga expresivo el más sentido pésame.

Se enteró la corporación de las disposiciones que publica la *Gaceta* referente á introducción de carnes muertas y reintegro de estas en los mataderos y tablageterías.

Se acordó que cuando la cuadrilla de peones esté desocupada dedique sus servicios á reparar las calles de Soto, Campón, Muralla, San Agustín, y San Roque y Animas, de cuyo mal estado se lamentan en instancia varios vecinos de aquel barrio.

Quedaron sobre la mesa dos actas de recepción definitiva de las obras ejecutadas recientemente en las calles de Canido y Magdalena.

Y se levantó la sesión.

Cinco son los eclipses anunciados para 1888, y de éstos nos será dado ver dos á los españoles, si las condiciones atmosféricas se presentan favorables.

El primero será un eclipse total de luna, que ocurrirá el día 28 de este mes. Aquellos que no lo observan no tendrán ocasión de ver otro eclipse total en esta parte del mundo hasta 1895.

En 23 de Julio habrá otro eclipse de luna, que principia cerca de la hora en que se pone ésta, y por lo tanto no será visible más que en parte.

En el eclipse total del día 28 de este mes, el punto interesante será el de ver si la luna se oscurece por completo, como en 1884, ó si toma el aspecto de una esfera roja, como sucedió dos veces cuando los eclipses de 1877, y que con tanta brillantez en el de 1848, que muchas gentes se resistían á creer que aquel fuese un eclipse.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

A Ferrol, para su entrega á los interesados se han remitido patentes para los primeros médicos don Francisco García y don Luis Vidal.

Con destino á la Academia General Central han sido pasaportados los ocho sargentos, á quienes se ha concedido plaza en la misma y cuyos nombres publicamos hace días.

El capitán de infantería de marina don Adolfo del Corral ha sido pasaportado para la Habana.

El día 10 del próximo mes de Febrero embarcará con rumbo á Filipinas donde ha sido destinado, el teniente de navío don Juan Aznar.

Ha sido confirmado en el destino de mayor general del apostadero de Filipinas el capitán de navío don Buenaventura Pilón.

Para su entrega al interesado se ha remitido al departamento de Cartagena patente de coman-

dante de infantería de marina para el teniente de navío de primera clase don Luis Angosto.

Se ha dispuesto que el teniente de artillería de la armada don Francisco Butler, pase en comisión á la fábrica Bochum (Alemania) y que el capitán don Antonio Sarmiento, se halle en disposición de pasar, al primer aviso, á la fábrica de los señores Portilla y Compañía de Sevilla, haciendo entrega de la comisión de recepción de pólvoras en Lugones, al del mismo empleo y cuerpo don Filoteo Rodríguez de la Presa.

Ha sido nombrado jefe del Semáforo de Santander el primer vigía don Miguel Morales y Linares.

Se ha dispuesto se concedan, en concepto de sobre sueldo, á los cabos de mar de primera y segunda clase que prestan sus servicios en el puerto de la Habana el aumento de haber hasta completar el que disfrutaban los segundos y terceros contramaestres de la armada.

Se ha declarado que no puede obligarse á los buques mercantes á inscribirse en otro registro que el que la ofrezca mayores garantías.

Ha sido rebajada la tarifa de pasajes oficiales para ida y vuelta, á las Antillas.

Está extendido el decreto disponiendo cese en el cargo de oficial primero del ministerio, el capitán de navío don Camilo Arana y Echevarría, que firmará S. M. la Reina el primer día de despacho con el ministro de Marina.

También están á la aprobación de S. M. las propuestas de ascenso reglamentario por retiro del capitán de navío don Camilo Arana.

Dice *La Correspondencia* correspondiente al martes.

«Ayer ha celebrado sesión el Consejo de gobierno de la Marina, ocupándose del estudio de las obras de limpia emprendidas en los caños del arsenal de la Carraca y del de la Memoria de la Junta de administración y trabajos del Ferrol.

La citada Memoria ha sido escrita en cumplimiento á lo prevenido por la nueva ordenanza de arsenales.»

Hemos recibido la visita de *El Mindoniense* nuevo colega regional que vé la luz pública en la capital de la diócesis.

La Empresa de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo abrió un abono por ocho únicas y definitivas funciones.

Hoy asistirá á amenizar el paseo de Herrera la música de Infantería de Marina.

A las siete de la mañana del lunes fué muerto en Betanzos por unos paisanos el soldado del tercer escuadrón (allí acantonado) Francisco Macceiras, y herido levemente en la cabeza Antonio Martínez Pizazos.

El 9 sañó de Manila para la Península el vapor correo *Santo Domingo*.

Los cruceros que arribaron hoy á nuestro puerto, esperarán aquí órdenes.

Es probable que entren en la dársena del Di-que.

En la semana próxima tendrá lugar el beneficio de la distinguida triple señora Roca.

De *La Correspondencia de España*:

«La zarzuela *Cuba Libre*, que con tanto éxito se viene representando hace ochenta noches en el favorecido teatro de Apolo, se pondrá en escena dentro de pocos días en el teatro principal de Cádiz por la compañía que dirige el distinguido actor D. Julian Romea.

En la semana próxima la representará en el teatro de Ferrol la notable compañía del señor Subirá, que luego pasará á la Coruña á poner en escena aquella aplaudida obra.»

Se está practicando la poda de árboles de los paseos públicos cuya operación adelanta rápidamente y haciéndose de una manera radical.

Leemos en un apreciable diario coruñés:

«La simpática artista de declamación señorita Landeira, hallase organizando en esta capital una función para su beneficio que tendrá lugar en el Coliseo de San Jorge, poniéndose en escena la magnífica producción del Sr. Echegaray, titulada: *Inocencia*, en la que tomarán parte los Sres. Lumbrales y Muñoz y una hija de éste.»

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL

Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

- Llegada de Castilla, 5<sup>h</sup> 25 mañana.
- Id. de Coruña, 5<sup>h</sup> 25 mañana y 4<sup>h</sup> 50 tarde.
- Id. de Ortigueira, 10<sup>h</sup> 10 mañana.
- Id. de Serantes y Graña, 10<sup>h</sup> mañana.
- Id. de Narón y Valdoviño, 10<sup>h</sup> mañana.
- Salida de Castilla, 11<sup>h</sup> 11 mañana.
- Id. de Coruña, 11<sup>h</sup> 80 mañana y 8<sup>h</sup> 30 mañana.
- Id. de Ortigueira, 6<sup>h</sup> 15 mañana.
- Id. de Serantes y Graña, 11<sup>h</sup> mañana.
- Id. de Narón y Valdoviño, 11<sup>h</sup> mañana.
- Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
- De 3 á 6 tarde.
- Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
- De 3 á 5 tarde.

Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.

Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Roma 10

El próximo consistorio se celebrará el día 25. Los funerales en honor de Víctor Manuel han estado concurridísimos. Han asistido toda la familia real y los individuos de la casa de Saboya y además el gobierno en pleno. El cuerpo diplomático ha tenido su representación.

París 10

En la iglesia de San Agustín se celebraron los funerales en honor de Napoleón III; han asistido unos 400 imperialistas. Durante la misa, en el exterior del templo, muchos vendedores expendían el retrato del último monarca francés. A la salida unos cuantos bonapartistas desplegaron las banderas tricolores dando vivas al difunto Emperador. Hubo unos cuantos momentos de confusión pero la policía se apoderó de las banderas y redujo á prisión á los alborotadores.

Berlin 10

El Emperador Guillermo ha sufrido esta mañana una gran recaída en su enfermedad. Apesar de la gran reserva que el palacio imperial se guarda sobre la dolencia del Emperador, se sabe de un modo cierto que de un momento á otro puede ofrecer inquietud el estado del monarca.

Madrid 10

Senado.—Los señores Beranger, Antequera y Pezuela anuncian respectivamente interpelaciones al señor ministro de Marina. Seguidamente el señor Marqués de Trives apoya su proposición incidental referente á que las cuestiones económicas se discutan antes que las políticas. En votación nominal se ha desechado la proposición por 88 votos contra 29. El señor Sagasta ha contestado al señor Marqués de Trives, pronunciando un discurso de violenta oposición para los conservadores añadiendo que el gobierno presentará en el Congreso tan pronto como termine la discusión del Mensaje los proyectos encaminados á proteger la agricultura. Entrando en la discusión del Jurado el señor Toreana consume el primer turno en contra.

Congreso.—Después de varias preguntas de escaso interés el señor Sanchez Bedoya manifiesta que es necesario se sepa en que consisten esos siete errores que tiene el dictamen de las reformas militares para descartarlos y no discutirlos; el señor García Alix de la comisión manifiesta que solo hay un error material. Seguidamente se dá lectura al dictamen de la comisión del Mensaje y á las enmiendas presentadas al mismo. El señor Davila se levanta y apoya la suya encaminada rebatir los puntos que guardan relación con la política y gestión del gabinete. El orador se estende en consideraciones acerca de la marcha del partido liberal manifestando que sus reformas no pueden encarnar en el país porque son deficientes. En lo relativo á la inmoralidad en Cuba, alude varias veces al ministro de Ultramar causando rumores algunas apreciaciones que hace el orador.

En el Consejo celebrado anoche se acordó en definitiva respecto del canal de Tamarite el nombramiento de una ponencia que redacte el proyecto con arreglo al dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y tomando lo beneficioso del voto particular del señor Marnez Campos.

Se ha firmado la combinación de gobernadores.

El señor Montero va á Sevilla; el señor Moral á Guipúzcoa; Ortiz y Casado á Salamanca y Trucada á Gerona.

Respecto de la combinación militar no hay nada resuelto, pues el ministro de la Guerra parece encuentra algunas dificultades para resolverla.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12, 2<sup>h</sup> 40 m.

La «Gaceta» publica una Real disposición eximiendo de responsabilidad á los quintos prófugos, en el caso de que se presenten ó

rediman en metálico antes del 11 de Febrero.

En las Cámaras continúan el debate pendiente sobre el Mensaje.

Madrid 12, 3 m.

En Masachudsets ha ocurrido el descarrilamiento de un tren. De la catástrofe resultaron ocho muertos y cincuenta heridos.

Regresó á la Corte el marqués de la Vega de Armijo, entregando á S. M. la Reina Regente una carta del Papa.

Bolsa 4 por 100 65'60.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA

GRAN FUNCION PARA HOY JUEVES 12 DE ENERO

Segunda representación de la reputada zarzuela en dos actos y tres cuadros, titulada.

LOBOS MARINOS

Estreno del aplaudidísimo sainete en un acto y en prosa, titulado.

PEPA LA FRESCACHONA

O EL COLEGIAL DESENVUELTO

Entrada general una peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA DE CASA

El domingo 15 de Enero á las doce se subastará ante el notario don Gumersindo Lopez Pardo, la de tres cuerpos y desván de la calle Real frente á la Plaza de Armas.

GUILLEMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

VENTA

El domingo 15 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa número 70 de la calle de Dolores de esta ciudad.

En dicha Notaría (Magdalena 105 principal) se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones. Se admiten anuncios y suscripciones para la Agenda y el Anuario de 1888.

LA SOCIÉTÉ DE PARIS

OUVRAGES DU COMTE PAUL VASIL

Precio de la obra en rústica, 7 pesetas.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Único representante en Ferrol.—Eduardo Varelá, calle de Dolores número 7, piso 2.º

